

QUILMES, 2 de octubre de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 082/11, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir el curso Filosofía Política para el 2º cuatrimestre de 2012 de la Licenciaturas en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que la Resolución (C.D.) N° 082/11 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que las comisiones evaluadoras establecidas ad hoc han elaborado el orden de mérito correspondiente a dicha asignatura.

Que, tal como lo indica la mencionada Resolución, el Consejo Departamental considerará el dictamen elevado por la comisión evaluadora interviniente y, de estimarlo satisfactorio, procederá a aprobar el orden de mérito propuesto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el orden de mérito correspondiente a la convocatoria para cubrir el cargo docente (modalidad contrato) de la Licenciatura en

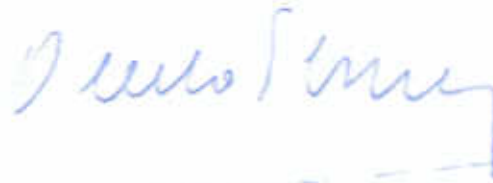




Ciencias Sociales y Humanidades, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 207/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Orden de Merito



REFERENCIA 402:

Carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades

Área: Filosofía

Asignatura: Filosofía Política

Nº	Apellido y nombre	DNI
1	GARCÍA VALVERDE, Facundo	27.027.321
2	UDI, Juliana	27.056.892
3	KUSCHNIR, Ana	28.461.712

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D) N° 207/12

